

RESPUESTA A CONSULTA EN CONVOCATORIA

Ref.: Rediseño e implementación del TMA Baires

Exp.: 3.000.028

Licitación Pública: 06/2018

CIRCULAR N° 6 – CON CONSULTA

Consulta N° 1

Teniendo en cuenta el Artículo 9 del documento PCG: 9.1.1) iii) “Haber adquirido el Pliego de Condiciones Particulares, en caso de corresponder, adjuntando el original del recibo”, se solicita aclaración sobre la necesidad y/u obligatoriedad de “comprar” el pliego de cargos para la participación en este proceso licitatorio? De ser el caso, favor indicar el procedimiento para contar con el recibo indicado a incluir en el sobre técnico de la oferta. O bien, en caso contrario confirmar si ¿el hecho de descargar los documentos que están emitidos en línea es válido para la presentación de ofertas?

Respuesta: Los Pliegos, junto a sus anexos, son gratuitos y pueden ser descargados desde la página web de EANA (sección contrataciones). Por consiguiente, no es necesario presentar una constancia de haber adquirido los mismos.

Consulta N° 2

En base a la videoconferencia que tuvo lugar el 28 de diciembre de 2018, nos ponemos en contacto con ustedes para formular nuestras últimas preguntas, que complementan a lo tratado durante la misma:

- 1) Nos gustaría solicitarles la publicación de minutas oficiales de la videoconferencia, si es posible, para complementar las notas que tomamos durante la misma.
- 2) Debido al alto número de ATCOs (200 ACC + 125 TWR) afectados por el rediseño del espacio aéreo, ¿estarían abiertos a la modalidad “Train the trainers”? En caso afirmativo, ¿qué número de ATCOs considerarían adecuado que fuese entrenado directamente por nuestros expertos?
- 3) Por último, en base a la discusión con nuestro experto en simulaciones RTS/FTS, listo aquí la información que le gustaría conocer si estaría disponible durante la ejecución del proyecto:
 - a) AIP completo (con coordenadas de waypoints, SIDs/STARs, holds, etc.).
 - b) Manual de Servicios de Tránsito Aéreo (o similar).
 - c) Dirección de la pista en uso en cada momento (por aeródromo, %).
 - d) Uso de la entrada y salida de la pista (% y mezcla WTC).
 - e) Separaciones de corriente en el umbral RWY por par WTC (AA, DD, ADA, etc.). Mínimos más búfer.

- f) Rendimiento y retardo actual por hora a lo largo de todo el día típico.
- g) 7 días de planes de vuelo actuales de tráfico típico en el TMA (en temporada/periodo de mucho tráfico). El tráfico debe contener al menos los siguientes puntos de datos: ATOT/ALDT, AIBT/AOBT, SOBT/SIBT, Origen/Destino, Tipo AC, Registro, Punto de entrada/salida TMA.
- h) Datos detallados sobre el rendimiento operativo de la última temporada (para el análisis del escenario de referencia). El extracto de datos debe contener al menos los siguientes puntos de datos (para cada vuelo): ATOT/ALDT, AIBT/AOBT, SOBT/SIBT, Origen/Destino, Tipo AC, Registro, ARR/DEP RWY, Punto de entrada/salida TMA y marca de tiempo, retardo, SID/STAR.
- i) En resumen, estamos tratando de entender qué nivel de detalle en los datos de rendimiento operativo tiene EANA para cada uno de los vuelos que controlan. ¿Qué puntos de datos tienen para cada uno de los vuelos en su TMA, de modo que en el equipo de Indra podamos utilizar estos datos (por vuelo) para (a) analizar el escenario de referencia, (b) calcular e introducir en el FTS/RTS la información requerida, y (c) calibrar el escenario de referencia del FTS para imitar lo que ocurre en las operaciones reales. ¿Están disponibles todos los datos indicados en cada punto por vuelo?

Respuesta: A continuación, encontrarán la respuesta a cada una de sus preguntas:

- 1) La grabación de la videoconferencia la encontrarán en el siguiente link:
https://eanase1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/laila_eana_com_ar/EsRtl_VL0MREnhMXs2eTRNMBPJIZat9O9x4S4whf4Lankw?e=j1goxn.
- 2) La modalidad de entrenamiento es a definir por el Adjudicatario en función de lo que considere más eficiente en términos de la eficaz implantación de los nuevos procedimientos (y de la forma de trabajo en un entorno PBN) y económico. En caso de cotizar dicha modalidad "tran the trainers", la oferta base deberá contemplar un mínimo de 40 Instructores y será facultativo para el oferente proporcionar una oferta opcional para capacitar a 40 controladores adicionales.
 - a) Se encuentra disponible en sitio web ANAC.
 - b) Estará disponible.
 - c) Estará disponible % de utilización de cabecera en uso.
 - d) Estará disponible.
 - e) Estará disponible.
 - f) Tenemos la totalidad de duraciones de vuelo promedio entre City Pair y también individualmente duración de cada vuelo nacional, por lo que puede calcularse la variación entre un vuelo o grupos de vuelos respecto al promedio o cualquier otro parámetro propuesto.
 - g) Estará disponible.
 - h) Estará disponible.
 - i) Los datos disponibles para cada vuelo son: IdMensaje / NumeroSecuencia / Callsign / Reg / TipoVuelo / Origen / Dest / SID / TipoAeronave / Velocidad / Star / ALDT/ ATOT (Tiempo Inicial) / RFL / SSR / Estela Turbulenta / EquipoNav / Operador / Hora, FL y Velocidad por cada WPT.

Consulta N° 3

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta el 11 de enero de 2019 en EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA o por correo electrónico a compras@eana.com.ar con copia a laila@eana.com.ar.



PRESENTACIÓN DE OFERTAS: únicamente en sobre cerrado, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta el 25 de enero de 2019 a las 11:30 hs. en EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS:

DIA: el 25 de enero de 2019. HORA: 11.30 horas.

LUGAR: EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA